

EL AMIGO DEL OBRERO

REDACTORES: Dr. LUIS P. LENQUAS - Dr. MIGUEL PEREIRA

Secretario de Redacción: JUAN N. QUAGLIOTTI — Administrador: FERNANDO C. PLA

El Amigo del Obrero

MONTEVIDEO 8 DE JUNIO DE 1904

La cola del perro de Alcibiades

Refieren las crónicas de la historia de Grecia, que allá en los tiempos remotos de las célebres guerras del Peloponeso, floreció un general ateniense, Alcibiades, cuya memoria ha llegado hasta nosotros como algo incomprendible, mezcla rara de virtudes y de vicios. Discípulo de Sócrates, muy poca huella hicieron en él las máximas de su maestro, y abandonado al desenfreno de sus pasiones y dotado de especial habilidad para adaptarse a todos los ambientes y a todas las conveniencias, hallaba siempre en su fecundo ingenio solución eficaz para las situaciones más difíciles—Doctor en la intriga, de ambición desmedida, hábil y eloquente, sacaba siempre de sus raras condiciones personales como encubrir sus grandes desechos y disimular sus escándalos.

Una vez, para distraer la atención de sus mormuradores, hizo cortar la cola a un magnífico perro que le había costado una ingente suma, con cuya mutilación despojó de todo mérito al soberbio animal.

Como sus amigos le reprochaban su obra, haciéndole notar que el pueblo llevaría muy a mal suemeante torpeza, Alcibiades con aire de triunfo les contestó: *Eso precisamente lo que busco, mientras los atenienses hablen de mi perro, nada dirán de mí!*

Apliquemos, ahora, la moraleja del cuento.

Hay entre nosotros muchos Alcibiades y la situación actual les brinda propicios motivos para el desempeño de su papel.

El país se extiende y se desanga, hace casi seis meses, con motivo de una guerra civil encarnizada, que lo lleva a la ruina; nuestra política interna se intrincá cada vez más; las fuentes de la riqueza pública se agotan, lo que es de su propiedad legítima, es algo que rechaza con indignación toda conciencia recta.

Cuando el odio sectario llegó a su apogeo en nuestro país, y, como consecuencia del mismo, se dictaron, las leyes de registro y matrimonio civil obligatorio, de conventos, etc., no faltaron legisladores, del corte del señor Pereda, que llevaron al tapete las dos cuestiones que él ahora resueta obedeciendo a agenes insinuaciones.

Felizmente para honor de todos, y especialmente del país, no pudieron aquellos collar, triunfó el buen sentido y los proyectos fueron a parar al canasto de los restos inservibles con el mote bien ganado de inconstitucionales e indignos de la civilización contemporánea.

Esto viene repitiéndose desde el comienzo del desastre, todas las esperanzas se desfradan; a un desengaño sigue otro mayor y la indiferencia de los primeros momentos empieza a desaparecer.

Nuestros políticos comprenden que no se puede tapar el cielo con un harnero; que es de todo punto imposible continuar así por más tiempo; que la preocupación ó mejor dicho la desesperación general es cada vez más intensa y que todos empiezan a sentir en forma irresistible la necesidad de solucionar la tremenda crisis actual.

Este puede traernos muy muchas consecuencias—dicen, (y no hay duda que tienen razón)—pero ¿cómo conjurar el mal? Pues ¡nadie más fácil! a imitación del célebre ateniense, búsquemos un derivativo eficaz a la política, ajátemos las conciencias; promovamos un *senominal bochinche religioso*, que con eso ya tendrá el pueblo con que entretenerse, olvidándose de la cuestión palpante ó por lo menos compartiendo en esto, gran parte de su atención!

Cortemos la cola al perro, como Alcibiades!

Y el encargado de la operación quirúrgica ha sido el diputado Pereda, que, tijera en ristre, ha dado ya los primeros arranazos.

Ha formulado en efecto este señor representante, dos proyectos de ley, uno que pone restricciones a la administración del sacramento del bautismo y el otro, que arrebata con descarada rapidez los registros parroquiales.

No hay qué decir que, constitucionalmente considerados, ambos proyectos son dos estupendas barrabasadas.

Organio de los Círculos Católicos de Obreros del Uruguay
APARECE LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

REDACCIÓN-ADMINISTRACIÓN: Daymán 126 — Horas de Oficina: 9 a 12 m., 2 a 5 p.m.
Suscripción en la Capital (por mes) \$ 0.20 | En campaña (semestre adelantado) \$ 1.20
No se pague ningún recibo que no lleve el sello de la Administración.

problema de la actualidad presente.)

Y digáse con todo, que las armiñas de Alcibiades al cortar la cola a su perro, no tienen imitadores, dos docenas de siglos después!

Pero... cuidado, que la cuenta puede salir errada y la suerte cambiarse, como salió y se cambió en el caso del célebre ateniense...

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Mayo 24 de 1904.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE LEY SOBRE DESCANSO DOMINICAL OBLIGATORIO.

Señor Varela.—Señor Presidente, comprendo que á la altura á que ha llegado este debate, la Cámara no ha de estar en condiciones de soportar un discurso más sobre el asunto, y mucho más un discurso mío...

Señor Fajardo.—No apoyado á eso sí.

Señor Varela.—... pero á pesar de eso, voy á hacer uso de la palabra por breves momentos con el objeto de dejar constancia de mi opinión sobre este proyecto, absidiéndome de tratarlo con toda la amplitud de que sería susceptible en razón de la circunstancia que enuncié anteriormente.

Yo creo que este proyecto debe ser aprobado, en su idea fundamental, y que por consiguiente, debo, merecer la aprobación de la Cámara en su discusión general. No crezco así respecto de sus detalles, en cuyo sentido considero que el proyecto es bastante malo, siendo precisamente por eso que ha podido prestar a algunas de las objeciones que con algún motivo se lo han hecho; pero estos inconvenientes que tiene en los detalles de su articulación correspondían á la discusión particular y en todo caso serían un motivo para que este asunto vuelva nuevamente á la Comisión con el objeto de que sea detenidamente estudiado y reformado, á fin de proyectar un conjunto apropiado en armonía con el principio fundamental que lo informa.

Señor Fajardo.—Apoyado.

Señor Varela.—En este sentido el proyecto en realidad no contiene novedad ninguna, ni considerado en el terreno de la legislación comparada, ni considerado tampoco, con arreglo á los precedentes, de nuestro país.

So demuestra ya muy sobradamente que el principio del descanso dominical es un principio de legislación universal: está aplicado en casi todos los países;—en algunos con más importancia que en otros, porque evidentemente en los países de gran desarrollo industrial el beneficio que asegura aquel principio es de mucho más alcance y mucho más beneficioso que en países de desarrollo industrial limitado yincipiente como el nuestro.

Por eso, aplicado este principio á nuestras cosas, es claro que el proyecto no resulta tan importante como lo es realmente en otras naciones;—pero sin que por ello deje de ser aquí, como en otras partes, un proyecto de propósitos altamente ventajosos.

Y así como está prestigio este proyecto por los precedentes de la legislación comparada, lo está también por los precedentes de nuestro país.

El descanso dominical está, desde luego,

en nuestras prácticas y se halla también aplicado por nuestra legislación positiva en diferentes casos, de manera que lo que vendrían á hacer sancionando el proyecto en debate, sería darle al principio que lo informa una aplicación general con aquellas limitaciones que se imponen por la naturaleza de las industrias á que resultaría aplicado, porque así como por ejemplo, en materia judicial, la administración de este ramo no funciona en los días de fiestas sino en los casos en que especialmente se habilitan por la urgencia lo las diligencias de que se trata,—también este principio, aplicado al orden industrial, autoriza sus excepciones, según la clase de industrias como ocurriría, por ejemplo, con las industrias á fuego continuo.

Así es que no concilia desde luego al proyecto este prestigio de la legislación del país y de los precedentes nacionales en los casos que no están especialmente regidos por ley expresa.

Me parecio que estas circunstancias habían influido bastante en el ánimo de la II. Cámara para dar su voto en general á este asunto y que lo que ha podido motivar la resistencia que ofrece en algunos de los honorables colegas, no es propriamente el propósito del descanso, sino que se ha creído que este proyecto, por el origen primitivo que ha tenido, lleva en suelto el propósito de consagrarnos una práctica con fines religiosos; se ha creido que este proyecto va á consagrarnos la observancia religiosa del domingo.

Por mucho que quiera ocultarse, el propósito salta á la vista. El señor Pereda y sus dijeron: *apreciamos, eso lo que queremos, mientras se hable de curas y de frailes, mientras el pueblo se entrelenga en cometer como atropellamos la Constitución por odio a los católicos y derribamos a hachazos los archivos de las Iglesias, no tendrán sija su atención en nosotros ni en el terrible*

Me parecio que esta es una preocupación que si pudo tener su origen en el proyecto primitivo, no pudo cabrer después que el proyecto fué presentado por el señor diputado por Minas y haber declarado que no lo guiarían otros móviles al presentarlo que el garantizar sencillamente el descanso dominical de los obreros; y creo que para poder desvanecer toda duda que á esto respecta pudiese presentarse, se podría modificar uno de los artículos fundamentales del proyecto, estableciendo que el descanso será sencillamente semanal, porque, el renial, á los propósitos de beneficiar á los obreros, no es necesario que el descanso sea, forzosamente el domingo; se podría establecer la obligación de dejar á los obreros el reposo durante un día de la semana, sea el que fuere.

De manera que establecido en esta forma el descanso, nadie podrá decir que hubiera aquí ningún propósito religioso. Así está establecido en algunos países, donde se dejado á la libertad de los patronos el dar el descanso el día que mejor les convenga.

Por lo demás, este proyecto está muy lejos de presentar el vicio ingénito de la constitucionalidad de que aquí se ha hablado.

Señor Varela—... pero á pesar de eso, voy á hacer uso de la palabra por breves momentos con el objeto de dejar constancia de mi opinión sobre este proyecto, absidiéndome de tratarlo con toda la amplitud de que sería susceptible en razón de la circunstancia que enuncié anteriormente.

Yo creo que este proyecto debe ser aprobado, en su idea fundamental, y que por consiguiente, debo, merecer la aprobación de la Cámara en su discusión general.

No crezco así respecto de sus detalles, en cuyo sentido considero que el proyecto es bastante malo, siendo precisamente por eso que ha podido prestar a algunas de las objeciones que con algún motivo se lo han hecho; pero estos inconvenientes que tiene en los detalles de su articulación correspondían á la discusión particular y en todo caso serían un motivo para que este asunto vuelva nuevamente á la Comisión con el objeto de que sea detenidamente estudiado y reformado, á fin de proyectar un conjunto apropiado en armonía con el principio fundamental que lo informa.

Señor Fajardo.—Apoyado.

Señor Varela.—En este sentido el proyecto en realidad no contiene novedad ninguna, ni considerado en el terreno de la legislación comparada, ni considerado tampoco, con arreglo á los precedentes, de nuestro país.

So demuestra ya muy sobradamente que el principio del descanso dominical es un principio de legislación universal:

esta es, en general, la verdad de la situación; pero admitiendo que así no fuese y que realmente las dos partes fuesen igualmente libres de contratar, es necesario que estén en iguales condiciones para contratar, es necesario que las dos partes sean igualmente dueñas de aceptar ó no las cláusulas que reciprocamente se propongan; y es indudable que esta condición no existe en el caso de contratar un obrero con un patrón, porque el patrón es absolutamente dueño de su situación; lo ofrece al obrero, y si el obrero no acepta, lo es completamente indiferente, porque tiene otros que aceptarán lo que el propone; mientras que el obrero no tiene esta libertad, porque está en el caso de aceptar lo que el patrón le ofrece ó correr el riesgo de quedarse sin trabajo y verse amenazado por los horrores de la miseria.

De manera que la situación del obrero es una situación de violencia, es precisamente uno de aquellos casos de violencia moral, que el Código Civil establece que vienen el libre consentimiento de los contratantes.

Esta es, en general, la verdad de la situación; pero admitiendo que así no fuese y que realmente las dos partes fuesen igualmente libres de contratar, el hecho de que este proyecto impusiera algún límite á esa libertad de contratación, no podría ser en ningún caso un motivo para rechazar por razones de inconstitucionalidad, porque la verdad de las cosas es que la contratación sufre una porción de limitaciones. Señor, al que quiere comprar por vías los ponen preso ó le imponen una multa,—tiene que comprar por metros; el que quiere contratar sus servicios por más de diez años, tampoco lo puede hacer, porque la ley lo prohíbe; el que quiere en un contrato de préstamos renunciar á la prescripción, no puede, hacer, porque la ley lo prohíbe; el que quiere afianzar en condiciones más gravosas no puede, porque la ley no se lo permite; y en fin, los códigos están llenos de un cúmulo de limitaciones impuestas á la libertad de contratar.

Por consiguiente, no puedo reclamar, que el proyecto alegando solamente que limita la libertad de contratación, porque esa es la regla, porque todas las libertades están limitadas, y en todo caso, lo que habrá que ver, es si la limitación de que ahora tratamos está justificada como tantas otras, es la suficiente razón para imponerla; pero decir que un límite á la libertad de contratar es rechazable, solamente porque es tal límite, no, porque eso es lo contrario de lo que sancionan todas las leyes, y contrario hasta á principios expresos de la Constitución que en su artículo 140 establece, que la libertad, como la propiedad, como todos los derechos individuales, está sometida á las limitaciones impuestas por las leyes.

Y por lo que se refiere á la libertad de trabajar, lloro también, que el proyecto esté muy lejos de contrariar el artículo 140 de la Constitución.

Señor Presidente, dijeron: *apreciamos, eso lo que queremos, mientras se hable de curas y de frailes, mientras el pueblo se entrelenga en cometer como atropellamos la Constitución por odio a los católicos y derribamos a hachazos los archivos de las Iglesias, no tendrán sija su atención en nosotros ni en el terrible*

Me parecio que estas circunstancias habían influido bastante en el ánimo de la II. Cámara para dar su voto en general á este asunto y que lo que ha podido motivar la resistencia que ofrece en algunos de los honorables colegas, no es propriamente el propósito del descanso, sino que se ha creido que este proyecto, por el origen primitivo que ha tenido, lleva en suelto el propósito de consagrarnos una práctica con fines religiosos; se ha creido que este proyecto va á consagrarnos la observancia religiosa del domingo.

Medrados estamos! Si es esa tola la nobleza de corazón de los señores liberales, pueblan guardársela y mandarla recoger, que por aquí, maldita la falta que

Es el obrero, dice Pereda, el vehículo, desde el más humilde hasta el más grande, propuso material; la bestia de carga de la humanidad...»

¿Qué bestialidad, hombre; qué bestialidad dice Vd. de soltar por esa representación?

Porque, vamos; decir que el obrero

es una bestia, eso no es lo ocurrido más que á otra bestia, es el señor diputado por Paysandú, cuando le da por decir que

Y yo me figuraba que don Setembrino iba á hablar y que lo iba á hacer bastante mal, para no perder la costumbre; pero jamás pudiera imaginarme, nos saliera vendiendo modestias.

Bien dice el refrán que uno debe vivir apercibido á sorpresas en esta pícara vida, porque donde menos uno se lo piensa, salta la liebre.

Siguió la letanía de las modestias de don Setembrino.

Este hombre incomparable pues, fundó casas que fueron desempeñadas gratuitamente, (ahí) formó parte de la sociedad

«Liga de Obreros», perteneciendo á su Directorio durante varios períodos (ahí), contribuyó á formar sus estatutos (que modo de trabajar!)

Con que ya ven ustedes, que en la feliz Paysandú, no podía darse un paso, sin toparse con don Setembrino.

Los estatutos en cuestión, son tan infelices, pero bien á las claras denuncian el mal de donde nacieron.

Figúrense ustedes que comienza el primer artículo:

«Considerando que el obrero es un miembro útil en la vida de los pueblos...»

«¿Con qué útil nada más, eh?

En 1879 se fundó en Paysandú la sociedad lirica (hombre, por eso es usted

un lirico rematado) «Garibaldi», compuesta de obreros en su inmensa mayoría, siendo yo su secretario en 1880, y su presidente (date corte) más tarde.

Tendría que ver aquella sociedad lirica, compuesta de obreros en su mayor parte.

Alí van las pruebas.

Yo ho contribuido, dice Pereda, en diversas épocas y manifestaciones en favor de la clase obrera; y si ahora me opongo...

En fin, el señor Pereda habló por los cuatro costados, sin rumbo ni atadura fijo;

pero eso si con muchísima modestia.

¡Es un atrozamiento modesto el señor Pereda!

Alí van las pruebas.

Yo ho contribuido, dice Pereda, en diversas épocas y manifestaciones en favor de la clase obrera; y si ahora me opongo...

En 1879 se fundó en Paysandú la sociedad lirica (hombre, por eso es usted

un lirico rematado) «Garibaldi», compuesta de obreros en su inmensa mayoría, siendo yo su secretario en 1880, y su presidente (date corte) más tarde.

Tendría que ver aquella sociedad lirica, compuesta de obreros en su mayor parte.

Alí van las pruebas.

El acto resultó concurrido y animado, discutiéndose y discutiéndose el nuevo proyecto de Reglamento, de conformidad con las prescripciones de los Estatutos establecidos en el último Congreso.

Casi terminado ya este asunto entró al salón de sesiones, siendo resuelto por el general agradecido, S. Sra. Ilustre y Rey, el señor Obispo de Ancón, doctor Adelmo Iaas, a quien el señor Arribalzaga cedió la presidencia de honor y el Círculo presentó su homenaje de repentina adhesión.

S. Sra. Ilustre hizo uso de la palabra expresando para el Círculo los más felicitarios y manifestándole su alegre simpatía, extendiéndole en oportuna oportunidad sobre lo importante de la Institución y a los presentes la bendición pastoral.

El acto resultó sumamente simpático.

LA GUERRA

Varias Informaciones

Los diarios de Buenos Aires han publicado un nuevo manifiesto del Directorio Nacionalista. En él se establece que no harán la paz mientras sea presidente de la República el señor Baile, y a continuación enumeran las bases sobre las que podría concertarse una paz.

Dentro de algunos días el congreso de hacendados procederá a la redacción de una Memoria de las gestiones que ha llevado a cabo hasta la fecha y de las adhesiones que ha recibido.

Un diario de Paysandú anuncia haber restablecido la línea férrea de Paysandú al Salto.

Los desfuegos del puente del Chimpuc eran de poca importancia.

El lunes a las 2 de la madrugada fugaron del Hospital de Córdida, de la sala Francisco Cabrera, donde se asistían los soldados Claudio Lasso y Agustín Scapini, pertenecientes a los batallones 2 y 12 de la GN, NN, Móvil.

En la Cámara

La Comisión de Ganaderos presentó a la Cámara de diputados una nota solicitando de ese Cuerpo dictar las medidas que juzgaran convenientes para realizar la paz.

En la sesión celebrada el martes fué tomada en consideración esta nota, originando un debate interesante.

Iniició la discusión el doctor Areco, proponiendo una moción fina de que se tratará sobre tablas la nota, previo informe de una comisión de siete miembros.

Después de pronunciarse en pro y en contra varios diputados, fue sancionada por 20 contra 14 votos.

Al informar la Comisión Especial, dice:

«Reconocemos que los leales propósitos que inspira la petición de la referencia y creemos que si la oportunidad llega para V. II. de ocuparse en forma constitucional y reglamentaria de la paz de la República, la solicitud de los señores ganaderos debe constituir un antecedente de estudio y consideración en su virtud o aconseja el siguiente proyecto de decreto:

Artículo único.—Es oportunidad tener presente.

Este informe motivó una acalorada discusión el stórico-parlamentaria, llena de incidentes cuníos.

Por ejemplo:

«Señor Areco.—No aspiro a ser el 34 de los orientales! Solo aspiro a que se diga que ha sido cumplir con mi deber.

Señor Costa.—No es allí señor diputado. Ninguno de nosotros vamos a pasársela a la historia. Cuando más, pasaremos al Buceo.

Señor Areco.—Mi distinguido amigo el doctor Costa...»

Doctor Costa.—Yo no soy amiga.

Se manifestaron en la Cámara dos tendencias; la radical, partidaria de la conclusión de la guerra por las armas, que tiene por lector al doctor Areco y la conservadora o moderada que aspira a la celebración de una paz que restase tantas heridas y perjuicios como sufrió el país que va a la ruina, sin perjuicio del decoro gubernamental ni de las instituciones.

Estas tendencias fueron puestas de manifiesto en la discusión.

Suficientemente discutido el punto en general pasó a la discusión particular.

El señor Areco presentó y fundó un proyecto constitutivo concedió así:

«Declaramos que el C. I. no tiene facultad para votar este asunto...»

Se pasó a la votación y esprobó el proyecto de la Comisión, quedando desecharlo el constitutivo del doctor Areco.

La libertad de la prensa

Se hace cada día más fuerte entre los legisladores el concepto de que es necesario levantar en parte las restricciones que amoldan la prensa.

Mañana la Cámara de diputados abordará esta cuestión, diciendo el proyecto del diputado Pereda, informado favorablemente.

En el Senado también se agita este asunto. Ya se sabe que es favorable el informe de la Comisión de Legislación recibido en la solicitud del doctor Menéndez.

No ha sido discutido en la sesión que hoy debió celebrar, lo será el próximo viernes.

Ambaras ramas del C. I. abordan el asunto al mismo tiempo. Veremos qué resulta.

En Tumbes.—Apresamiento del parque nacionalista.

No aquí ni en ningún otro país se ha combatido tanto como en Tumbes entre las fuerzas nacionales de Marqués y las que mandaba el coronel Feliciano Viera, desprendida del ejército de Benavente.

A las 11 y 1/2 de la mañana del jueves la guardia de las fuerzas gubernamentales aprehendió a los nacionistas.

Estaban estos encamados pronto a marchar en el Paso de... cuando se produjo el tiroteo con la guardia, compuesta de un escuadrón del regimiento 4º de caballería a las órdenes del capitán Arismendi. El general de las fuerzas del gobierno muy próximo a la guardia, se desplegó y atacó, avanzando rápidamente. El regimiento 4º, que mandaba el coronel Guillermo Uprichard, flanqueó el costado izquierdo del enemigo; el 4º regimiento, al mando del coronel Esteban Mendoza y Durán, cargó sobre el centro y la segunda brigada compuesta por la división del departamento del Salto, atacó el flanco derecho y en esta forma se apoderó los nacionistas de su primera posición, que ocupaban en el Paso, en un monte al costado derecho y en una casa y corral de piedra a la izquierda, donde se habían permanecido. Después de esto volvieron a ocupar excelentes posiciones, cubiertas por cercos de piedra. El nuevo avance de las tropas del gobierno se inició en la misma forma que el anterior y deslodó nuevamente los nacionistas, fueron su retaguardia a coronar las alturas de unos cerros circuncircunios. Este último movimiento produjo la producción de su trabajo, porque ha perdido sus fuerzas y su inteligencia, y que para producir en su fin una guerra ficticia y alejada, un golpe inmenso y sus desgracias se lanzó con todo desenfado por la parte del vicio sin vacilar en solamente 12 horas y tres la persecución, total cinco.

Solo cortaron entonces los arcos de los buques e intentaron prender fuego a las cartas, pero observando esto las fuerzas del gobierno se precipitaron al ataque y consiguieron impedir su intuición de aquello que cayeron con todo el cargo.

Los seguidos del oficial, ni siquiera tuvieron tiempo de mover el conyugio, pues el avance fué tan rápido que el fuego se soltó solamente 12 horas y tres la persecución, total cinco.

Solo cortaron entonces los arcos de los buques e intentaron prender fuego a las cartas, pero observando esto las fuerzas del gobierno se precipitaron al ataque y consiguieron impedir su intuición de aquello que cayeron con todo el cargo.

Los seguidos del oficial, ni siquiera tuvieron tiempo de mover el conyugio, pues el avance fué tan rápido que el fuego se soltó solamente 12 horas y tres la persecución, total cinco.

Solo cortaron entonces los arcos de los buques e intentaron prender fuego a las cartas, pero observando esto las fuerzas del gobierno se precipitaron al ataque y consiguieron impedir su intuición de aquello que cayeron con todo el cargo.

Los seguidos del oficial, ni siquiera tuvieron tiempo de mover el conyugio, pues el avance fué tan rápido que el fuego se soltó solamente 12 horas y tres la persecución, total cinco.

Solo cortaron entonces los arcos de los buques e intentaron prender fuego a las cartas, pero observando esto las fuerzas del gobierno se precipitaron al ataque y consiguieron impedir su intuición de aquello que cayeron con todo el cargo.

Los seguidos del oficial, ni siquiera tuvieron tiempo de mover el conyugio, pues el avance fué tan rápido que el fuego se soltó solamente 12 horas y tres la persecución, total cinco.

Solo cortaron entonces los arcos de los buques e intentaron prender fuego a las cartas, pero observando esto las fuerzas del gobierno se precipitaron al ataque y consiguieron impedir su intuición de aquello que cayeron con todo el cargo.

Los seguidos del oficial, ni siquiera tuvieron tiempo de mover el conyugio, pues el avance fué tan rápido que el fuego se soltó solamente 12 horas y tres la persecución, total cinco.

Solo cortaron entonces los arcos de los buques e intentaron prender fuego a las cartas, pero observando esto las fuerzas del gobierno se precipitaron al ataque y consiguieron impedir su intuición de aquello que cayeron con todo el cargo.

Los seguidos del oficial, ni siquiera tuvieron tiempo de mover el conyugio, pues el avance fué tan rápido que el fuego se soltó solamente 12 horas y tres la persecución, total cinco.

Solo cortaron entonces los arcos de los buques e intentaron prender fuego a las cartas, pero observando esto las fuerzas del gobierno se precipitaron al ataque y consiguieron impedir su intuición de aquello que cayeron con todo el cargo.

Los seguidos del oficial, ni siquiera tuvieron tiempo de mover el conyugio, pues el avance fué tan rápido que el fuego se soltó solamente 12 horas y tres la persecución, total cinco.

Solo cortaron entonces los arcos de los buques e intentaron prender fuego a las cartas, pero observando esto las fuerzas del gobierno se precipitaron al ataque y consiguieron impedir su intuición de aquello que cayeron con todo el cargo.

Los seguidos del oficial, ni siquiera tuvieron tiempo de mover el conyugio, pues el avance fué tan rápido que el fuego se soltó solamente 12 horas y tres la persecución, total cinco.

Solo cortaron entonces los arcos de los buques e intentaron prender fuego a las cartas, pero observando esto las fuerzas del gobierno se precipitaron al ataque y consiguieron impedir su intuición de aquello que cayeron con todo el cargo.

Los seguidos del oficial, ni siquiera tuvieron tiempo de mover el conyugio, pues el avance fué tan rápido que el fuego se soltó solamente 12 horas y tres la persecución, total cinco.

Solo cortaron entonces los arcos de los buques e intentaron prender fuego a las cartas, pero observando esto las fuerzas del gobierno se precipitaron al ataque y consiguieron impedir su intuición de aquello que cayeron con todo el cargo.

Los seguidos del oficial, ni siquiera tuvieron tiempo de mover el conyugio, pues el avance fué tan rápido que el fuego se soltó solamente 12 horas y tres la persecución, total cinco.

Solo cortaron entonces los arcos de los buques e intentaron prender fuego a las cartas, pero observando esto las fuerzas del gobierno se precipitaron al ataque y consiguieron impedir su intuición de aquello que cayeron con todo el cargo.

Los seguidos del oficial, ni siquiera tuvieron tiempo de mover el conyugio, pues el avance fué tan rápido que el fuego se soltó solamente 12 horas y tres la persecución, total cinco.

Solo cortaron entonces los arcos de los buques e intentaron prender fuego a las cartas, pero observando esto las fuerzas del gobierno se precipitaron al ataque y consiguieron impedir su intuición de aquello que cayeron con todo el cargo.

En Tumbes.—Apresamiento del parque nacionalista.

No aquí ni en ningún otro país se ha combatido tanto como en Tumbes entre las fuerzas nacionales de Marqués y las que mandaba el coronel Feliciano Viera, desprendida del ejército de Benavente.

A las 11 y 1/2 de la mañana del jueves la guardia de las fuerzas gubernamentales aprehendió a los nacionistas.

Estaban estos encamados pronto a marchar en el Paso de... cuando se produjo el tiroteo con la guardia, compuesta de un escuadrón del regimiento 4º de caballería a las órdenes del capitán Arismendi. El general de las fuerzas del gobierno muy próximo a la guardia, se desplegó y atacó, avanzando rápidamente. El regimiento 4º, que mandaba el coronel Guillermo Uprichard, flanqueó el costado izquierdo del enemigo; el 4º regimiento, al mando del coronel Esteban Mendoza y Durán, cargó sobre el centro y la segunda brigada compuesta por la división del departamento del Salto, atacó el flanco derecho y en esta forma se apoderó los nacionistas de su primera posición, que ocupaban en el Paso, en un monte al costado derecho y en una casa y corral de piedra a la izquierda, donde se habían permanecido.

Los seguidos del oficial, ni siquiera tuvieron tiempo de mover el conyugio, pues el avance fué tan rápido que el fuego se soltó solamente 12 horas y tres la persecución, total cinco.

Solo cortaron entonces los arcos de los buques e intentaron prender fuego a las cartas, pero observando esto las fuerzas del gobierno se precipitaron al ataque y consiguieron impedir su intuición de aquello que cayeron con todo el cargo.

Los seguidos del oficial, ni siquiera tuvieron tiempo de mover el conyugio, pues el avance fué tan rápido que el fuego se soltó solamente 12 horas y tres la persecución, total cinco.

Solo cortaron entonces los arcos de los buques e intentaron prender fuego a las cartas, pero observando esto las fuerzas del gobierno se precipitaron al ataque y consiguieron impedir su intuición de aquello que cayeron con todo el cargo.

Los seguidos del oficial, ni siquiera tuvieron tiempo de mover el conyugio, pues el avance fué tan rápido que el fuego se soltó solamente 12 horas y tres la persecución, total cinco.

Solo cortaron entonces los arcos de los buques e intentaron prender fuego a las cartas, pero observando esto las fuerzas del gobierno se precipitaron al ataque y consiguieron impedir su intuición de aquello que cayeron con todo el cargo.

Los seguidos del oficial, ni siquiera tuvieron tiempo de mover el conyugio, pues el avance fué tan rápido que el fuego se soltó solamente 12 horas y tres la persecución, total cinco.

Solo cortaron entonces los arcos de los buques e intentaron prender fuego a las cartas, pero observando esto las fuerzas del gobierno se precipitaron al ataque y consiguieron impedir su intuición de aquello que cayeron con todo el cargo.

Los seguidos del oficial, ni siquiera tuvieron tiempo de mover el conyugio, pues el avance fué tan rápido que el fuego se soltó solamente 12 horas y tres la persecución, total cinco.

Solo cortaron entonces los arcos de los buques e intentaron prender fuego a las cartas, pero observando esto las fuerzas del gobierno se precipitaron al ataque y consiguieron impedir su intuición de aquello que cayeron con todo el cargo.

Los seguidos del oficial, ni siquiera tuvieron tiempo de mover el conyugio, pues el avance fué tan rápido que el fuego se soltó solamente 12 horas y tres la persecución, total cinco.

Solo cortaron entonces los arcos de los buques e intentaron prender fuego a las cartas, pero observando esto las fuerzas del gobierno se precipitaron al ataque y consiguieron impedir su intuición de aquello que cayeron con todo el cargo.

Los seguidos del oficial, ni siquiera tuvieron tiempo de mover el conyugio, pues el avance fué tan rápido que el fuego se soltó solamente 12 horas y tres la persecución, total cinco.

Solo cortaron entonces los arcos de los buques e intentaron prender fuego a las cartas, pero observando esto las fuerzas del gobierno se precipitaron al ataque y consiguieron impedir su intuición de aquello que cayeron con todo el cargo.

Los seguidos del oficial, ni siquiera tuvieron tiempo de mover el conyugio, pues el avance fué tan rápido que el fuego se soltó solamente 12 horas y tres la persecución, total cinco.

Solo cortaron entonces los arcos de los buques e intentaron prender fuego a las cartas, pero observando esto las fuerzas del gobierno se precipitaron al ataque y consiguieron impedir su intuición de aquello que cayeron con todo el cargo.

Los seguidos del oficial, ni siquiera tuvieron tiempo de mover el conyugio, pues el avance fué tan rápido que el fuego se soltó solamente 12 horas y tres la persecución, total cinco.

Solo cortaron entonces los arcos de los buques e intentaron prender fuego a las cartas, pero observando esto las fuerzas del gobierno se precipitaron al ataque y consiguieron impedir su intuición de aquello que cayeron con todo el cargo.

Los seguidos del oficial, ni siquiera tuvieron tiempo de mover el conyugio, pues el avance fué tan rápido que el fuego se soltó solamente 12 horas y tres la persecución, total cinco.

Solo cortaron entonces los arcos de los buques e intentaron prender fuego a las cartas, pero observando esto las fuerzas del gobierno se precipitaron al ataque y consiguieron impedir su intuición de aquello que cayeron con todo el cargo.

Los seguidos del oficial, ni siquiera tuvieron tiempo de mover el conyugio, pues el avance fué tan rápido que el fuego se soltó solamente 12 horas y tres la persecución, total cinco.

Solo cortaron entonces los arcos de los buques e intentaron prender fuego a las cartas, pero observando esto las fuerzas del gobierno se precipitaron al ataque y consiguieron impedir su intuición de aquello que cayeron con todo el cargo.

Los seguidos del oficial, ni siquiera tuvieron tiempo de mover el conyugio, pues el avance fué tan rápido que el fuego se soltó solamente 12 horas y tres la persecución, total cinco.

Solo cortaron entonces los arcos de los

Gran Bazar, Ferretería y Pinturería

Precios sin competencia—Invito al público visiten la casa

Establecimientos católicos DE ENSEÑANZA

PARA VARONES

Colegio Seminario.—Enseñanza elemental y superior.—Admite externos, pupilos, tres cuartos de pupilos y medio-pensionistas.

Colegio de la Sagrada Familia.—Agraciada 217.

Colegio Pío (en Villa Colón).—Enseñanza elemental y superior.—Admite externos, pupilos y medio-pupilos.

Colegio de la Inmaculada Concepción, dirigido por los Padres del Sagrado Corazón de Jesús (Bayoneses).—Mercedes 137.

Colegio de San Antonio.—Bajo la dirección de los P. P. Capuchinos. Se enseña instrucción elemental. Calle Minas entre Canelones y Maldonado.

Escuela de San Vicente de Paul. Sostenida por el Consejo Superior de la Sociedad. (Gratis).—Calle Treinta y Tres.

Colegio Católico de San Vicente.—Plaza San Agustín (Unión).

Colegio del Sagrado Corazón de Jesús.—Dirigido por los RR. PP. Salesianos, calle Mercedes 486, recibe medio-pupilos y externos.

Talleres de Don Bosco.—Estanzuelas. Colegio Parroquial de San Francisco.—Se da enseñanza elemental y comercial.—Calle 65a.

Colegio de Nuestra Señora de la Merced.—Calle Independencia 142.—Villa José M. Muñoz. (Barrio Reus al Norte).

Colegio Parroquial de San Luis.—Iglesia Parroquial del Reducto.

Círculo Juvenil del Sagrado Corazón de Jesús.—Curso nocturno de francés—Canelones 224.

Colegio de la Guardia de Honor del Corazón de Jesús.—Para varones. Director: Francisco Asturio.—Calle Maldonado núm. 192.

Colegio Pbro. José B. Capurro.—Dirigido por los Hnos. de la Sagrada Familia. Calle Maciel núm. 103.

PARA NIÑAS Y SEÑORITAS

Colegio de Nuestra Señora del Huerto.—Calle San José esquina Daymán. Admite externas, pupilas y medio-pensionistas.

Colegio de las Religiosas Salesas.—Convento de la Visitación, calle Canelones esquina Ibicuy. Admite externas, pupilas y medio-pensionistas.

Colegio del Inmaculado Corazón de María.—Dirigido por las Hermanas Adoratrices.—Mercedes entre Olímar y Egido, admite externas, pupilas y medio-pupilas.

Colegio de las Hermanas Teresas.—(Compañía de Santa Teresa de Jesús).—Calle Solis 54. Admite externas, pupilas y medio-pensionistas.

Escuela Taller de María Auxiliadora.—Se admiten externas, medio-pupilas e internas. Calle Canelones esquina Magallanes.

Colegio de las Religiosas Dominicas.—Calle Cerriño 157. Admite externas, pupilas y medio-pensionistas.

Colegio de las Religiosas Dominicas. Admite externas, pupilas y medio pensionistas.—Calle Rivera esquina Patria.

Colegio de San José, dirigido por las Hermanas de la Misericordia.—Calle Iglesia núm. 39 & 41 (Paso del Molino). Admite externas, pupilas y medio-pensionistas.

Colegio de Nuestra Señora de Lourdes.—Dirigido por las Hermanas de la Inmaculada Concepción de la Caridad Cristiana (Alemanas). Se admiten externas, medio-pupilas e internas. Calle Martín García núm. 14.

Escuela-Taller de las RR. HH. Vicentinas.—Se da enseñanza superior. Calle Reconquistá núm. 105.

Escuela-Taller del Niño Jesús de Praga, de enseñanza elemental.—Calle Yaro núm. 11.

Escuela-Taller de las RR. HH. Salesianas.—Calle Canelones esquina Magallanes.

A LOS VIAJEROS, que lleguen a Villa Colón, alquilen los carruajes de la Cochería del Domingo Moro, cuyos precios no tienen competencia. Esta casa tiene también establecido un completo servicio de pompas fúnebres. Teléfono: La Uruguay.

Folleto de "El Amigo del Obrero" 14

EL POSADERO DE ALDEA

por

E. Conscience

Todos sacaron la cabeza si fuera, y viéron á Karel que seguía lentamente su camino, los ojos bajos, pensativo y distraído.

Francisco echó violentamente su martillo contra el junque, como si de súbito se hubiese apoderado de él la cólera.

—¿Qué tienes? preguntaron los otros.

—Cuando veo á Karel, me hiere la sangre, exclamó Francisco; pasaría todo un año sin probar un vaso tan siquiera de cerveza, con tal que pudiese forjar á cuatro manos sobre la espalda del fansarrón. El majadero, orgulloso, con sus tonos caprichosos perderá el honor de su hija; sin embargo él manda, y ella por su falta de

FABRICA NACIONAL A VAPOR

Jabones finos para tocador y medicinales DE RICARDO ALGORTA

Además de las especialidades de esta fábrica, que el público ya conoce, ofrece también los medicinales Sulfuros, Bicloruro, Fénico, Alquitran, y entre estos el Naftol, muy recomendado por nuestros mejores médicos, para el tratamiento de la caspa. Direcciones: Escritorio, 25 de Mayo N° 371.—Teléfono: La Uruguay N° 830.

A NUESTROS CONSOCIOS:

COCHERIA DEL CARMEN

MANUEL RODRIGUEZ Y C^{ia}

CALLE VAZQUEZ N° 108 A 114

ENTRE 18 DE JULIO Y RIVERA

Se atienden pedidos á toda hora del día y de la noche. Carruajes por mes y servicio para casamientos, paseos, etc., etc. Servicio fúnebre, desde los más pomposos á los más sencillos.

ESTA CASA HACE EL SERVICIO DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

ELEMENTOS DE PRIMER ORDEN

PRECIOS MODICOS | Teléfono: LA URUGUAY n.º 3022

LA COOPERATIVA n.º 1141

KOLA "REGENERATRIX"

DEL DR HAUTECŒUR

VERMICULADA

TÓNICO DEL CORAZON POR EXCELENCIA

Excitante del Sistema muscular

SE EMPLEA CON EL MAYOR ÉXITO EN LOS CASOS DE Agotamiento Nervioso, Neurastenia, Fatiga física ó intelectual

ÚNICOS CONCESIONARIOS E INTRODUCTORES EN EL URUGUAY:

ROCH, CAPDEVILLE, JAHN y C^{ia}, 267-271, Calle Cerrito. MONTEVIDEO.

INTERESANTE PARA SACERDOTES

En la «Cordonera» fundada en el año 1870

SASTRERIA, ROPERIA Y SOMBRERERIA

De Francisco Costa

La casa se compromete á confeccionar sombreros, mantos igual que las extranjeras con un 20% más barato, porque recibe los cachemires directamente de Europa.

Gran surtido de cordones y borlas de seda.

La casa se cierra todos los días de fiesta.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

CALLE 18 DE JULIO 550^a y 552, ESQ. VAZQUEZ

IMPOTENCIA

DEBILIDAD DE LOS NERVIOS

ESPECIFICO N° 28

Postura ó debilidad causadas por exceso de trabajo ó esfuerzos mentales. Irrolución, abatimiento de ánimo, melancolía. Debilidad en la memoria. Dificultad en recordar nombres y fechas. PÉRDIDA INVOLUNTARIA DE FLUIDOS. Pérdida del poder nervioso y del tono general del sistema. Debilidad de los órganos, con poderes debilitados ó deficientes. Poderes debilitados ó decayentes con amenaza de impotencia.

PRECIO de un frasco: \$ 1.

CURA COMPLETA: \$ 6.

EN LAS MEJORES FARMACIAS Y DROGUERIAS

DEPÓSITO GENERAL: J. CASTRELO

BOTICA POPULAR HOMEOPATICA, Arapey 132—Montevideo

juicio no merece otra cosa. Pero que hagan consumir de pesar á mi amigo Karel y que le empujen hacia su sepulcro... un muchacho fuerte como una encina, rico, instruido, y de un excelente corazón, que vale cien veces lo que el fansarrón y la coqueta de su hija; he aquí lo que no puedo digerir. No deseo mal á nadie, pero si por casualidad Gansendonck se rompiese la cabeza, consideraría esta desgracia como un castigo del cielo.

—Tranquilizao, Francisco; el castigo viene siempre tarde ó temprano. Cuando la horripilante adquiere alas, no está lejos su muerte.

—No tantas amenazas, Francisco, dijo otro; el fansarrón ha dicho que te hará poner en la cárcel.

—Pero, no puedes convencer á Karel que debería dejarla correr con aquellos perra quinceañera es buena.

—No hay ungüento que pueda curarte; cuanto más es lo que haces servir de blanco de la burla en el mesón de San Sebastián, peor se vuelve; seguramente lo han hecho

crecer allí que el gato ponía huevos, en fin ha perdido el juicio. Ha perdido también el valor, cuando se le habla de este asunto, las lágrimas le vienen á los ojos, rueda la espalda, y añide amigos.

—Pero Jacobo no podrá hacer entender á su amo, que cuando una corneja quiere volar con las cigüeñas, cae en el mar y se ahoga?

—A uno y criado se sirven del mismo peine; dos sacos mojados no pueden secarse el uno al otro.

—Cállate, Francisco; helo aquí, crece que viene á la herreña.

Efectivamente, Karel entró en ella y zanjó á sus compañeros con risa forzada. Sin hablar palabra se acercó á la mesa de trabajar, dió vuelta al espígan del tornillo con semblante distraído, y fue cogiendo los tijiles unos después de otros, mientras que los demás jóvenes lo contemplaban con curiosidad y compasión.

Seguramente un dolor sin tregua estaba consumiendo á Karel; en poco tiempo había cambiado completamente. Su rostro se

Avisos profesionales

ARTURO SEMERIA—Abogado—Estudio: calle Cantones, 147.

JUAN LLADO—Tasador y constructor—San José 340.

LUIS BARATTINI—Médico cirujano—consultas de 1 a 2. Piedad 144.

LUIS P. LENGUAS médico cirujano—consultas de 2 a 3 p. m. Agraciada 132.

MIGUEL PEREA abogado. Estudio: calle Mercedes 118.

ANTONIO HARAN—Médico cirujano, consultas de 1 a 3. San José 83.

JUAN HIRIART—Médico cirujano. Consultas de 1 a 2. Convención 285.

HIPOLITO GALLINAL—Abogado. Estudio: calle Buenos Aires 238.

ESTEBAN J. TOSCANO—Médico cirujano. Consultorio: Agraciada 201.

JUAN VARESE. Escribano público. Estudio: Misiones 218. Montevideo.

JOSE S. GONZALEZ—Escribano público. Ha trasladado su oficina á la calle Misiones núms. 173 y 175.

SIXTO J. DUTRA—Contador público. Miguelete 53. Particiones y cualquier trabajo de contabilidad.

IGNACIO BERGARA—Escribano público. Misiones 180, entre Rincon y 25 de Mayo. 18 de Julio 164 (Unión). Teléfono: Cooperativa 189.

ALEJANDRO GALLINAL—Doctor en medicina. Dayman 157. Consultas de 3 a 4 p. m., los lunes, miércoles y viernes.

BERNASCONI y PUPPO (hijo)—Constructores. Se encargan de toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de albañilería. Piedad, 6 (Aguada).

JUAN B. BAZZANO—Escribano público. Misiones 180 entre Rincon y 25 de Mayo. 18 de Julio 164 (Unión). Teléfono: La Cooperativa 189.

J. A. AGUERRE—Médico cirujano. Especialista en las enfermedades nerviosas. Consultas los lunes, miércoles y viernes de 1 a 3 p. m. San José 215.

SALVADOR CAZEAUX—Baloncestador público. Se encarga del arreglo de sucesiones, tramitación de asuntos judiciales y cobranza de alquileres. Paysandú 397.

Solucion Orthos
(Glicorofos: alcal-serreros)

Da vida y vigor al sistema nervioso: luego cura la debilidad mental, la neurostenia, el raquitismo, la impotencia prematura y los desarreglos cerebro-espinales.

Laboratorio químico Italo-Americano

FIRENZE

JARDIN del SIGLO

Miguel Desalvo y Cia.

CALLE AGRACIADA NÚM. 184

Se venden plantas de todas clases y se hace todo trabajo en flores.

Teléfono La Cooperativa 1107. Montevideo

había vuelto pálido, sus ojos sin brillo erraban á su alrededor ó se fijaban con insistencia en objetos insignificantes, sus mejillas habían tornado flacas y bajas. Todo en su postura revelaba la postración y la negligencia; su traje no era aseado como en otro tiempo, sus cabellos caían desordenados alrededor del cuello.

—Y bien, Karel,—exclamó Francisco; entráis aquí como el sol, sin decir nada. Vaya, vaya, desprendaos de esos ruines pensamientos, y tened presente que más valdrá vos que los que os causan nuestros pesares. Echadle una cruz encima y bebed un buen vaso de cerveza; ¡toda vuestra tristeza no dará un adormidera de talento al fansarrón! En cuanto á su hermosa hija, Lisá, no harás nunca de ella otra cosa, que una

—Pero, —exclamó Francisco; —entendré que es caso con él que conmigo,—dijo otro; —será divertido ver á una aldeana apartada del buen camino y apenas guardando memoria de su pasada virtud!

Karel dió un golpe en el torno con la mano convulsivamente cerrada